

Sevilla, 31 de agosto de 2020

Refª.: Circular SA 04 - 20/21

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Junta Directiva

MESA CONCERTADA

Reunión con el consejero y firma de apoyos COVID

Estimados amigos:

Esta mañana, hemos tenido una Mesa de la Concertada extraordinaria, en la que por parte de la Consejería han asistido el consejero, D. Javier Imbroda, y la viceconsejera, D^a M^a Carmen Castillo. Por parte de ECA he asistido un servidor en calidad de Secretario General.

En primer lugar, se ha procedido a la firma del acuerdo que aprobamos la totalidad de Patronales y Titulares (ECA, CECE, ACES y SAFA) y los sindicatos FSIE y USO, presentes en la Mesa de la Concertada el pasado 31 de julio (cf. Circular SA 137 19/20). Por consiguiente, desde mañana se pueden realizar las contrataciones, con fecha uno de septiembre. (cf. Circular SA 3 – 20/21).

Seguidamente el consejero nos ha dirigido unas palabras en la que nos ha hablado de que el Gobierno de la Junta, desde junio, decidió abrir las aulas en septiembre, siempre siguiendo los criterios de las autoridades sanitarias.

Es el inicio de curso más complejo, pero entiende que se ha mantenido una línea coherente, sin bandazos, no siempre entendido por todos. Han apostado por la responsabilidad del conjunto de la comunidad educativa, con la que han tenido más de 150 reuniones desde mediados de marzo.

La planificación realizada ha tenido en cuenta a la educación concertada, como parte del sistema educativo andaluz, reconociendo que cada vez, entiende, se va viendo con mayor naturalidad y normalidad.

El jueves pasado tuvieron Mesa sectorial con presencia de la ministra y hasta ayer no les llegó un documento en la que, entre otras cosas, dice que los niños, a partir de siete años, en el centro deben tener puestas siempre, en todo momento, las mascarillas y de tres a seis años también en el transporte. A lo largo del día de hoy nos enviarán una guía detallada, que



ya estaba preparada, pero han tenido que actualizarla con las nuevas normas del Ministerio y de las autoridades sanitarias. Una vez se tenga, mandaremos una nueva información, destacando los aspectos más destacados.

El consejero, el 14 de agosto, solicitó al presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) la siguiente colaboración:

1. **Limpieza:** El gobierno de la Junta ha hecho un esfuerzo extraordinario y han solicitado también un esfuerzo a los ayuntamientos
2. **Perímetro de seguridad** alrededor de los centros educativos para hacer un entorno seguro, evitando aglomeraciones, pues eso sí genera riesgo.
3. **Adhesión de espacios públicos** (parque, biblioteca, pabellón, ec.) solicitan la cesión, en determinados horarios, para que los niños puedan hacer uso de ellos, ampliando los espacios educativos.

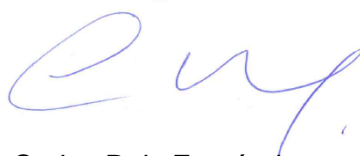
El diálogo sigue aún abierto y, por otra parte, nos informa que si hay discriminación de los centros concertados lo hagamos saber a las delegaciones territoriales y consejería.

Desde nuestra organización, hemos insistido nuevamente en que los criterios de ayuda han podido ser de otra manera (centros específicos de educación especial, niveles no obligatorios, centros con varias líneas, centros ubicado en zonas de exclusión, etc.), como ya dijimos en la circular de ayer. Particularmente hemos hecho hincapié en solicitar una ayuda destinada al personal de limpieza y material.

El consejero se compromete a estudiar el tema de la limpieza, aunque hace mención de la situación económica crítica en la que estamos inmersos.

Por último, respecto a la semipresencialidad a partir de tercero de ESO, la consejería apuesta por la presencialidad. No obstante, si las circunstancias apuntasen en otra dirección se podría contemplar la semipresencialidad, en los niveles dichos, contando con la flexibilidad del centro.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

2

